

cosas que debes saber antes de votar

•29 de octubre de 2023•



Publicado el 24/10/2023

A medida que se acerca la fecha para estas elecciones territoriales, muchos ciudadanos, especialmente los primivotantes, se encuentran llenos de preguntas sobre el proceso electoral:

¿qué implica realmente votar?, ¿qué debo hacer a la hora de votar?

Cartagena Cómo Vamos preparó una guía de 5 cosas que debes saber antes de votar.



1. ¿Qué se elige?

•Periodo 2024-2027•

Autoridades distritales

Alcalde y Concejo



Cartagena

Autoridades departamentales

Gobernador y Asamblea (diputados)



Bolívar

Autoridades locales

Miembros de las Juntas Administrativas Locales (JAL).

Localidades



Localidades

2. Kit de calidad de vida

¿Cuáles son las problemáticas de la ciudad?, ¿cuáles son las demandas de la población?, ¿qué temas son prioritarios?

CCV creó el **Kit de Calidad de vida**, una herramienta con la que la ciudadanía puede disponer de los **datos sobre la calidad de vida de La Heroica en un sólo lugar**, facilitando la toma de decisiones.



Accede aquí

3. Programas de gobierno

¿Ya conoces las propuestas de los candidatos a la Alcaldía?

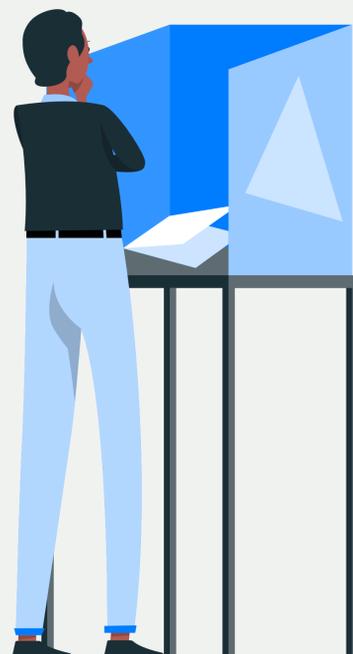
Para facilitar el acceso a la información, CCV dispuso para la ciudadanía los planes de gobierno de los 12 candidatos a la Alcaldía de Cartagena para el periodo 2024 - 2027 en su sitio web.



Consulta aquí

4. Logística para ejercer el voto

- Revisa si eres jurado de votación.
- Conoce tu lugar y puesto de votación. Hay 125 puestos en total. En la Localidad 1 hay 51; en la 2 son 38 y en la 3 hay 36.
- Puedes ejercer tu derecho al voto desde las 8:00 am hasta las 4:00pm, hora en la que se cierran las urnas y comienza el conteo de votos.
- Reconfirma el lugar y mesa de votación y preséntate antes de las 4:00pm.
- Lleva tu cédula de ciudadanía original.
- En tu puesto de votación, recibirás 5 tarjetones (Alcaldía, Concejo, Gobernación, Asamblea y JAL).
- Al finalizar recibirás un certificado electoral, recuerda reclamarlo antes de salir del lugar de votación.



5. Beneficios del voto

Al recibir el certificado electoral puedes acceder a varios beneficios, entre ellos:

- Rebaja del 10% en el valor de la expedición del pasaporte.
- Media jornada de descanso remunerado.
- Beneficios en la adjudicación de becas educativas en universidades públicas, predios rurales y subsidios de vivienda.



TU MAYOR PODER, ESTE 2023, ES VOTAR.

Nuestros socios y aliados

